



**CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN
PARA
PLATAFORMA LAUNCHPAD**

Versión: 11/10/2022

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INFORMACIÓN LEGAL | 4 |
| 1. DEFINICIONES | 4 |
| 2. OBJETO | 4 |
| 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS | 5 |
| 5. CONDICIONES DE REGISTRO EN BIT2ME | 5 |
| 5.1. Aceptación de las CGC | 5 |
| 5.2. Requisitos para la adquisición de la condición de Usuario | 6 |
| 5.3. Credenciales de acceso | 6 |
| 5.4. Requerimientos de información y documentación | 6 |
| 6. DISPOSICIONES GENERALES DE USO DE LA PLATAFORMA | 7 |
| 6.1. Soporte de monederos o Wallets | 7 |
| 7. SERVICIOS DE LA PLATAFORMA | 7 |
| 7.1. VENTA PRIVADA | 7 |
| 7.2. RESERVA DE LA OFERTA PÚBLICA DE LA PRE-VENTA | 7 |
| 7.3. OFERTA PUBLICA DE LA PREVENTA | 8 |
| 7.4. VENTA Y LIBERALIZACIÓN | 8 |
| 7.5. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DEL SERVICIO | 9 |
| 7.5.1. Condiciones y restricciones | 9 |
| 7.5.2. Límites en las operaciones | 9 |
| 7.6. PRECIO DE LOS SERVICIOS | 9 |
| 8. AIRDROPS | 9 |
| 9. IMPUESTOS | 10 |
| 10. DURACIÓN DEL CONTRATO | 10 |
| 11. OBLIGACIONES GENERALES | 10 |
| 10. MANTENIMIENTO | 11 |
| 11. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN | 11 |
| 12. RESPONSABILIDAD | 12 |
| 13. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD | 12 |
| 14. CESIÓN Y SUBROGACIÓN | 13 |

| | |
|--|-----------|
| 15. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CGC | 13 |
| 16. PROTECCIÓN DE DATOS | 13 |
| 17. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL | 14 |
| 18. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL | 14 |
| 19. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS | 14 |
| 20. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE | 15 |
| 21. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN | 15 |

INFORMACIÓN LEGAL

BITCOINFORME, S.L. (en adelante Bit2Me), con domicilio en Calle Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, ESPAÑA y con N.I.F. B-54835301, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 3828, folio 110, Inscripción 1 con Hoja A-143230, es titular de la página web: <https://bit2me.com/> y de la APP (iOS/Android) mediante la cual se accede a la Plataforma Bit2Me y a la Plataforma Launchpad

1. DEFINICIONES

Usuario: personas físicas mayores de edad y personas jurídicas, con plena capacidad para contratar, que acceden a Bit2Me para la compra y venta de criptoactivos.

Whitepaper o Libro Blanco: documento con la oferta formal de la emisión de criptoactivos, realizado por un Tercero para la emisión de Tokens o fichas de servicios o “utility tokens” que regula la emisión de los mismos, describiendo el proyecto, el tipo de criptoactivo, la oferta pública, los derechos y obligaciones, así como los riesgos asociados a los mismos.

Criptoactivos: son Tokens o representaciones digitales de valores o derechos que puede transferirse y almacenarse electrónicamente mediante la Tecnología de Registro Distribuido (en adelante TRD).

Token de Servicio o Utility token: un tipo de criptoactivo usado para dar acceso digital a un bien o un servicio, disponible mediante la TRD, y aceptado únicamente por el emisor del mismo (en adelante Token).

Criptomonedas o Monedas Virtuales: representación digital de valor no emitida o garantizada por un banco central o autoridad pública, no necesariamente asociada a una moneda legalmente establecida y que no posee estatuto jurídico de moneda o dinero, pero que es aceptada como medio de cambio y puede ser transferida, almacenada o negociada electrónicamente.

Emisor de Criptoactivos: la persona jurídica o empresa que oferta al público los Tokens de Servicios o Criptoactivos.

Monedero electrónico o Wallet: sistema de almacenamiento de criptoactivos y criptomonedas de un usuario.

Ofertas Iniciales de Criptoactivos o Inicial Coin Offerings (ICOs): son los Proyectos o las Ofertas Iniciales Públicas o Privadas que realizan los Emisores de Criptoactivos poniendo a disposición del público los mismos en distintas fases de Reserva, Preventa y Venta.

2. OBJETO

Bit2Me ha creado una plataforma denominada Bit2Me Launchpad (en adelante Plataforma Launchpad) para facilitar la reserva, preventa y venta de las emisiones de Tokens de Servicios realizadas por Terceros. Dicha venta se realiza de forma anticipada y exclusiva a los usuarios dados de alta en la Plataforma Bit2Me.

Los presentes Condiciones Generales de la Contratación (en adelante, CGC) regulan el uso de la Plataforma Launchpad, que facilitará al Usuario el acceso a la reserva, preventa y venta de Tokens de servicios emitidos y ofrecidos por Terceras Empresas Emisoras de Criptoactivos, cuyos proyectos han sido previamente seleccionados por Bit2Me, y que serán de acceso exclusivo a sus usuarios.

Todas las herramientas, servicios y aspectos comunes necesarios para el acceso al proceso de venta de los Proyectos o ICOs ofrecidos por los Emisores de Criptoactivos a través de Bit2Me, como por ejemplo, la adquisición de condición de usuario de la plataforma, la identificación y autenticación en la misma, el proceso de conocimiento del Cliente – KYC, el proceso de compra, la transferencias de fondos así como cualquier otro servicio o producto necesario, serán puestos a disposición del Usuario y regulados por la plataforma Bit2Me a través sus correspondientes CGC de la plataforma Bit2Me, que el Usuario ha aceptado previamente.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS

Bit2Me, a través de la Plataforma Launchpad, permitirá a los Usuarios de la plataforma Bit2Me el acceso a los Proyectos u Ofertas Iniciales de Criptoactivos de Servicio de Terceros y que se ponen a disposición de los usuarios de la plataforma Bit2Me.

Para el acceso al servicio, es requisito indispensable la aceptación por parte del Usuario del correspondiente Libro Blanco o Whitepaper elaborado por el Tercero o Emisor de Criptoactivos que regula la emisión de los mismos, describiendo el proyecto, el tipo de criptoactivo, la oferta pública, los derechos y obligaciones, así como los riesgos asociados a los mismos (en adelante, Whitepaper o TCP).

Las particularidades propias de la emisión del Criptoactivo vendrán por tanto reguladas específicamente en los Whitepaper de los Proyectos de Terceros aplicables. En concreto se establecerán en los mismos la fecha de inicio y finalización de la oferta pública, el importe mínimo y máximo, así como proceso gradual de desbloqueo del criptoactivo o periodo de vesting. Terminado el proceso de desbloqueo y puesta a disposición del Token, el servicio prestado por Bit2Me se considera finalizado perfeccionándose la venta del mismo, pasando el usuario a ser titular del Token, de tal manera que podrá almacenarlo en Bit2Me o trasladarlo a una Wallet o Monedero electrónico externo a la plataforma de Bit2Me que sea compatible con el token adquirido.

Bit2Me proporciona a través de la Plataforma Launchpad un entorno en el que los Usuarios intervinientes podrán recibir los siguientes servicios:

1. Oferta Privada de la Preventa.
2. Reserva de la Preventa.
3. Oferta Pública de la Preventa.
4. Venta y distribución final de los tokens.

5. CONDICIONES DE REGISTRO EN BIT2ME

5.1. Aceptación de las CGC

Las presentes CGC, las CGC de la Plataforma Bit2Me así como su Aviso Legal, la Política de Privacidad, la Política de Cookies, y cualesquiera otras condiciones específicas publicadas, son aplicables a los servicios que ofrece Bit2Me a través de la Plataforma Launchpad.

Los presentes CGC deberán ser aceptadas por el Usuario para poder utilizar los servicios de Bit2Me que requieren su previa aceptación. La no aceptación de las CGC imposibilitará la utilización de los servicios de la Plataforma Launchpad.

Con la aceptación expresa de las presentes CGC, se entiende que el Usuario ha aceptado íntegramente las mismas y que, por tanto, previamente ha leído y entendido todos y cada uno de los términos, obligándose a cumplir todas las especificaciones establecidas en las mismas, pudiendo ser almacenados y reproducidos por este último en cualquier momento.

5.2. Requisitos para la adquisición de la condición de Usuario

El Registro como Usuario de la Plataforma Bit2Me es requisito indispensable previo para la contratación de los servicios puestos a disposición en la Plataforma Launchpad.

La adquisición de la condición de Usuario implica la lectura y aceptación expresa y sin reserva alguna de los términos integrantes de las CGC de la Plataforma Bit2Me así como su Aviso Legal, la Política de Privacidad, la Política de Cookies El Registro como Usuario de Bit2Me es requisito indispensable previo para la contratación de los servicios puestos a disposición por Bit2Me en la Plataforma Launchpad.

El Usuario que acceda a la Plataforma Launchpad a través de la Plataforma Bit2Me en nombre y representación de una Persona Jurídica, acepta y declara tener poderes representación suficientes para vincular en la contratación de servicios a la Persona jurídica, Empresa o Profesional que representa y Bit2Me presumirá que la misma ha sido realizada por ésta.

Bit2Me se reservan el derecho a modificar cualesquiera textos legales se considerarán plenamente aceptados si en plazo de un mes desde su puesta a disposición el Usuario no solicita la baja o cancela el servicio.

5.3. Credenciales de acceso

El Usuario podrá acceder a los servicios de la Plataforma Launchpad utilizando el nombre de Usuario y contraseña que se generarán durante el proceso de alta en Bit2Me.

El nombre de Usuario y contraseña tienen carácter estrictamente personal y confidencial.

El usuario será responsable de mantener la confidencialidad de las mismas. En consecuencia, el usuario acepta expresamente que Bit2Me presuma que los usos del servicio realizados utilizando sus claves de identificación son realizados por el usuario registrado.

La contraseña podrá ser modificada libremente por el usuario, a través de los procedimientos que la plataforma Bit2Me tiene establecidos al efecto. La contraseña sustituida quedará anulada como medio de identificación, en el mismo momento en que se genere la nueva.

Bit2Me podrá bloquear el acceso y utilización de los servicios de la Plataforma de Bit2Me cuando lo estime necesario por motivos de seguridad. Bit2Me adoptará las medidas organizativas y técnicas en sus equipos informáticos destinadas a lograr una adecuada utilización del Servicio por los Usuarios y evitar accesos no autorizados cuyo objeto sea proceder a revelaciones no autorizadas del contenido de la información financiera del Usuario accesible a través del Servicio.

5.4. Requerimientos de información y documentación

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y demás legislación aplicable, el tipo de Usuario determinará la información a solicitar dependiendo de si se trata de persona física o jurídica, y de la interacción que el Usuario desee hacer en la Plataforma Launchpad y los Proyectos de Criptoactivos emitidos por Terceros.

En función del servicio y de los umbrales económicos de las operaciones a realizar por el Usuario, serán solicitados diferentes niveles de información, con objeto de permitir servicios con más funcionalidades y umbrales cuantitativos más elevados en las operaciones que quiera realizar el Usuario.

Bit2Me, en calidad de sujeto obligado por la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo podrá en cualquier momento solicitar información adicional con el objetivo de conocer más sobre el propósito e índole de la relación negocios del Usuario, pudiendo incluso realizarlo a través de un tercero.

La falta de información o la existencia de indicios de Blanqueo de Capitales en los datos proporcionados permitirá a Bit2Me el bloqueo de la cuenta y en su caso la inmediata rescisión unilateral del contrato de prestación de servicios que les une.

Igualmente, Bit2Me se reserva el derecho a suspender cautelarmente las operaciones del Usuario y bloquear el uso del servicio, hasta que haya podido confirmar y verificar la legalidad y legitimidad de las operaciones.

Por otra parte, para la prestación de los servicios objeto de las presentes CGC, será necesario que Bit2Me ponga a disposición de los Emisores de los tokens adheridos a Bit2Me la información necesaria sobre Protección de Datos y Prevención de Blanqueo de Capitales para la debida protección de los Usuarios intervinientes. Dicha comunicación o cesión de información solo se producirá en el momento en el que el usuario reserve o realice una operación de preventa o compra con el token del Tercero Emisor de Critptoactivos correspondiente.

6. DISPOSICIONES GENERALES DE USO DE LA PLATAFORMA

6.1. Soporte de monederos o Wallets

Para poder operar en la Plataforma Launchpad, los Usuarios tendrán que estar dados de alta en Bit2Me y tener su cuenta activa y verificada, de tal forma que pueda acceder a las diferentes Wallets ubicadas en la plataforma, desde las que podrán, transferir fondos y comprar criptoactivos. Los tokens de las ICO lanzadas por la Plataforma Launchpad, será adquiridos y almacenadas a través de las wallets que Bit2Me pone a su disposición en su Plataforma.

Para realizar transacciones en la Plataforma será necesario que el Usuario cuente con fondos en su Wallet, según se especifique en el correspondiente Libro Blanco o White paper específico del Proyecto o ICO.

7. SERVICIOS DE LA PLATAFORMA

La Plataforma Launchpad permite el acceso a diferentes proyectos, analizados y seleccionados por Bit2Me, de forma anticipada, y con ventajas exclusivas para los B2M Holders.

Las condiciones específicas de cada ICO son establecidas en su respectivo Whitepaper u oferta concreta, con las que el Usuario desee interactuar, deberán ser leídas y se aceptarán junto a las presentes CGC. El acceso al Whitepaper de la venta de cada Token se encuentra disponible en la Plataforma Launchpad.

Bit2Me presta los servicios de intermediación en la venta de los Criptoactivos ofrecidos en cada Whitepaper en nombre y por cuenta de los Terceros Emisores del Criptoactivo, siendo estos últimos los responsables finales del servicio prestado por el criptoactivo, así como los riesgos asociados a los mismos

Es el Tercero Emisor del Criptoactivo el encargado de establecer las Condiciones Generales de la ICO en cada Whitepaper, por lo tanto, los siguientes servicios deben considerarse como un esquema ejemplificativo de los servicios que ofrece Bit2Me a través de la Plataforma Launchpad.

7.1. VENTA PRIVADA

Fase previa a la venta al público, realizada mediante contratos con clientes seleccionados de forma específica, con condiciones particulares establecidas en cada Whitepaper.

7.2. RESERVA DE LA OFERTA PÚBLICA DE LA PRE-VENTA

Fase previa al lanzamiento de la primera fase de la ICO, se trata de una reserva abierta para todos aquellos usuarios de la Plataforma Bit2Me que quieran participar en las mismas. Durante esta fase los usuarios podrán indicar la cantidad de tokens de la ICO que quieren reservar, dentro de los límites establecidos.

Para poder realizar una reserva de futuros Tokens, es requisito indispensable que el Usuario haya realizado el proceso de KYC y la identificación del Wallet del Usuario en la Plataforma Bit2Me.

El usuario deberá seleccionar la fase de lanzamiento en la que desea participar y el importe con el que desea participar en la Preventa. La posición final en la compra dependerá de la cantidad de B2M que el usuario disponga en la Wallet de Bit2Me, y del momento en el que se realice en la reserva.

Desde de inscripción hasta el día de su cierre, puede modificarse el importe con el que se desea participar así como la cantidad de B2M que le permita de avanzar en el ranking y asegurar la compra de los tokens.

Para que finalmente pueda producirse la compra de los tokens, es necesario que en la Wallet de la Plataforma Bit2Me haya fondos suficientes, para la compra de los tokens indicados en la reserva. Si no hubiera una cantidad suficiente de euros en la Wallet de Bit2Me, no se producirá la compra del token reservado, perdiendo la posición en el lanzamiento de la Oferta Pública seleccionada.

7.3. OFERTA PUBLICA DE LA PREVENTA

La preventa del Token se configurarán por los Emisores de los Criptoactivos en distintas fases, identificándose el precio del Token, el periodo de inicio y final de la misma, así como el capital total emitido en dicha fase y los límites de compra establecidos para cada usuario. Las fases terminarán bien por la venta total del capital asignado, o bien por la finalización del periodo de preventa.

Las Ofertas Públicas iniciales son las fases previas a la liberalización de los tokens, y consisten en la asignación de los Tokens a emitir, en función de las condiciones marcadas por el White Paper del Emisor del Criptoactivo.

Iniciada la fase u oferta pública de lanzamiento, se procederá a las asignación y venta de los Tokens a los Usuarios registrados conforme las condiciones establecidas en la Reserva y el White Paper. La compra del Token se producirá únicamente en aquellos casos en los que existan fondos suficientes en la Wallet del Usuario de la plataforma Bit2Me para cubrir la orden compra identificada por el mismo en la Reserva. El pago del token se realizará a Bit2Me a través de la plataforma de Bit2Me, asignándose la cantidad de tokens equivalente al precio de compra marcado por la fase en el White Paper.

Se trata por tanto de la asignación o reparto de los tokens reservados en la fase previa, que serán asignados entre los usuarios participantes, en función de la cantidad de tokens reservados, y de su posición en el ranking, la cual viene determinada por la cantidad de tokens B2M en posesión del usuario, así como del momento en el que se inscripción en la reserva. En los supuestos en los que dos usuarios tengan la misma cantidad de tokens B2M, la prioridad en la posición en la preventa se dilucidará en por aquel usuario que se haya registrado antes.

Una vez realizada la compra del Token el mismo permanecerá bloqueado durante el periodo de bloqueo o vesting marcado por el Emisor del Criptoactivo en el Libro Blanco o White Paper.

7.4. VENTA Y LIBERALIZACIÓN

El desbloqueo, reparto y distribución de los tokens asignados en la preventa se realizará por Bit2Me en los Wallets de los usuarios de la plataforma de Bit2Me.

El reparto se realizará de forma gradual siguiendo los plazos y periodos identificados en el Whitepaper del Emisor del Criptoactivo.

Una vez desbloqueado el Token y producida la completa liberalización de los mismos, se entenderá por perfeccionada la venta, pudiendo el usuario mantener los tokens en la Wallet de la Plataforma Bit2Me o pasarlos a wallets externas compatibles.

En el momento en el que se produzca el desbloqueo de todos los tokens de la ICO y se encuentren a disposición del usuario, termina el servicio ofrecido por Bit2Me.

7.5. LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DEL SERVICIO

7.5.1. Condiciones y restricciones

Atendiendo a las condiciones establecidas en cada Whitepaper, Bit2Me podrá en cualquier momento, rechazar cualquier intercambio presentado a través de la Plataforma Launchpad, imponer límites sobre las cantidades de los intercambios permitidos a través de la Plataforma Launchpad o imponer cualquier otra condición o restricción sobre el uso de la Plataforma Launchpad sin previo aviso.

Antes del inicio de las fases de Ofertas Públicas, los usuarios podrán cambiar los importes de compra y aumentar o disminuir las condiciones para la reserva. Una vez que una orden o solicitud de compra en Bit2Me ha sido ejecutada por iniciarse la Oferta Pública, no se podrá cambiar, retirar o cancelar dicha orden. Todas las órdenes de compra son irreversibles una vez iniciada la fase de Oferta Pública.

7.5.2. Límites en las operaciones

Los Usuarios de Bit2Me podrán encontrar la información relativa a los límites en los importes de la Compra dentro de cada ICO, atendiendo al Whitepaper de cada una de ellas.

7.6. PRECIO DE LOS SERVICIOS

El servicio prestado al Usuario a través de la Plataforma Launchpad por Bit2Me no genera comisión alguna para el usuario.

8. AIRDROPS

Cabe la posibilidad de que los Emisores de cada ICO, con el objetivo de promocionar nuevos productos y casos de uso de un token, premien a la comunidad de usuarios interesada en sus servicios mediante Airdrops, operaciones de envío de tokens a usuarios seleccionados.

El reparto de esos tokens se realizará según lo establecido en el Whitepaper de cada ICO lanzada desde la Plataforma Launchpad. Serán los Emisores los que decidan la forma y condiciones en las que se realizarán los Airdrops, incluidos posibles periodos de lock-up o vesting.

Para participar en los Airdrops, el Emisor puede exigir realizar determinadas acciones, como unirse a las redes sociales de la empresa, realizar algún tipo de publicación, o ser usuario de una plataforma, por ejemplo.

En ningún caso se podrán exigir transferencias de dinero o criptoactivos para participar en los mismos.

Bit2Me se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el los Airdrops si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales que impidan la realización de este o concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha establecida en el Whitepaper.

El usuario es responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en relación con los TOKEN suministrados gratuitamente por el Emisor a través de la Plataforma Launchpad. Bit2Me no se hace responsable de dichos incumplimientos que se pudieran producir por la falta de comunicación, información o remisión del impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente.

9. IMPUESTOS

El Usuario es responsable de determinar qué impuestos, si corresponde, se aplican a las operaciones que realice a través de los Servicios, y es su responsabilidad informar y remitir el impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente. El Usuario acepta que Bit2Me no es responsable de determinar si los impuestos se aplican a sus operaciones o de recaudar, informar, retener o remitir los impuestos derivados de cualquier operación.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tiene una limitada desde su aceptación y firma, por el periodo que dure la Oferta Publica, produciéndose la terminación del mismo en el momento en que quede completamente liberalizado y entregados los tokens adquiridos por el Usuario. No obstante, el Usuario podrá en cualquier momento solicitar la terminación del contrato. En cualquier caso, el Usuario no podrá rescindir el contrato hasta haber cumplido con todas sus obligaciones de pago a Bit2Me.

La duración de las ICOs vendrán establecidas en el Whitepaper correspondiente, así como la posibilidad, o no, de terminación anticipada.

11. OBLIGACIONES GENERALES

Bit2Me se obliga a:

- Atender con la mayor diligencia posible todas las consultas que pueda ordenar el Usuario derivadas de la utilización de los servicios incluidos en Bit2Me.
- Prestar el servicio al Usuario conforme a lo establecido en Las presentes Condiciones Particulares.
- Mantener Bit2Me operativa las 24 horas del día, salvo interrupciones temporales por servicios de mantenimiento de la web, problemas técnicos o informáticos como caídas de internet producidas por cualquier causa, ataques informáticos y situaciones análogas que hagan imposible de forma temporal la prestación del servicio. Éste se restaurará en cuanto que las incidencias se hayan solventado.
- Notificar cualquier movimiento que Bit2Me pueda considerar sospechoso a efectos de comprometer la seguridad de la cuenta del Usuario, para posterior análisis del mismo.
- Solicitar cuanta documentación e información precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Usuario se obliga a:

- Facilitar la información requerida en los formularios en los casos señalados en el presente documento.
- Confirmar la aceptación de las presentes CGC mediante el clicado del botón "He leído y acepto las CONDICIONES PARTICULARES".
- Comunicar a Bit2Me todos los datos necesarios para el acceso y utilización de los servicios que exijan identificación previa que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad.
- Crear una cuenta en Bit2Me, aceptando las CGC de su Plataforma, así como su política de Privacidad y el Aviso Legal, con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales y contractuales de ésta.
- Aceptar los Whitepaper de cada ICO específica en las que se pretenda intervenir o participar.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias, tanto personales como materiales, para mantener la confidencialidad de datos relevantes suministrados por Bit2Me o sus partners, así como notificar inmediatamente Bit2Me la pérdida, extravío, sustracción, robo o acceso ilegítimo en su nombre y/o su conocimiento por terceras

personas. El Usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.

- Hacer un uso adecuado de los servicios incluidos en la Plataforma Launchpad y Bit2Me, siempre de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- A no llevar a cabo actividad alguna que dificulte o interfiera en el funcionamiento de los Servicios incluidos en la Plataforma Launchpad y Bit2Me.
- A responsabilizarse por todas las operaciones que se hagan en su cuenta de Usuario, así como de custodiar y preservar la confidencialidad sus credenciales, exonerando de cualquier responsabilidad a Bit2Me.
- Informar inmediatamente a Bit2Me a través de launchpad@bit2me.com cualquier riesgo de seguridad o error o defecto en la Plataforma Launchpad que pueda derivar en un uso fraudulento de la misma o que contravenga Las presentes Condiciones Particulares.

10. MANTENIMIENTO

Bit2Me hará todo lo razonablemente posible para garantizar que el Usuario pueda acceder a los servicios de conformidad con las presentes Condiciones Particulares. Sin embargo, Bit2Me podrá suspender temporalmente los servicios por motivos de mantenimiento o actualizaciones, y hará todo lo razonablemente posible para informar al usuario sobre dicho mantenimiento programado. El Usuario reconoce que esto puede no ser posible en casos de emergencia y acepta los riesgos asociados al hecho de que no siempre el Usuario podrá acceder a los servicios, o utilizarlos o llevarlos a cabo.

El servicio podrá ser interrumpido por Bit2Me de forma temporal y sin previo aviso en aquellas tareas de mantenimiento que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios.

El incumplimiento de las obligaciones que a continuación se enumeran por parte del Usuario de Bit2Me conllevará la suspensión temporal del servicio para el Usuario:

- La detección por parte de operaciones fraudulentas.
- Falta de información adicional necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales.
- No aceptar las posibles actualizaciones de las CGC o de la Políticas de Privacidad.

La suspensión del servicio produce las siguientes consecuencias:

- Bit2Me comunicará su decisión de suspender temporalmente su actividad, indicando el motivo de la suspensión, (salvo por una obligación legal de no hacerlo), requiriendo las acciones a realizar para regularizar la situación.

- El Usuario no tendrá acceso a los servicios durante este periodo y por tanto no podrá realizar ninguna operación.
- Esta suspensión temporal pasa a ser definitiva a los TREINTA (30) días a contar a partir desde el comienzo de la suspensión temporal, si no se ha regularizado su situación o actualizado con la información necesaria para continuar operando en Bit2Me y en la Plataforma Launchpad.

11. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se extinguirán por las siguientes causas:

- Por no aceptación de la Política de Privacidad y las CGC de Bit2Me o CPC de la Plataforma Launchpad: El contrato se extinguirá automáticamente.
- Por incumplimiento por alguna de las partes de alguna obligación esencial del contrato: la otra parte podrá resolver de forma unilateral el presente contrato.
- Por deseo expreso del Usuario: El Usuario podrá decidir en cualquier momento dar por finalizada la vigencia del presente contrato para lo que deberá comunicar su decisión a la siguiente dirección de correo electrónico: launchpad@bit2me.com.

Cuando el presente contrato se extinga por cualquier causa, el Usuario no podrá solicitar a Bit2Me que se deshaga la operación o las operaciones efectuadas a lo largo de la duración de la relación contractual. Por tanto, no se podrán solicitar devoluciones de tokens vendidos por Bit2Me o restitución de efectivo (moneda de curso legal) alguna.

12. RESPONSABILIDAD

El Usuario asegura que comprende y tiene el conocimiento necesario para utilizar sistemas y servicios blockchain, y que es plenamente consciente de los riesgos asociados con los criptoactivos y el uso de la blockchain. Bit2Me no será responsable de ninguna pérdida o ganancia de criptomonedas ni criptoactivos o situaciones que imposibiliten el acceso a las mismas, que puedan resultar de cualquier acción u omisión del Usuario.

El usuario acepta que la compra/venta de criptoactivos puede implicar un riesgo elevado, debido a las fluctuaciones de precio que pueden conllevar el aumento o la pérdida parcial o total de la inversión. El usuario reconoce el riesgo que supone la compra y venta de criptoactivos, por lo que Bit2Me no tendrá ningún tipo de responsabilidad en cuanto a las pérdidas o ganancias en las que el usuario incurra al vender sus criptoactivos.

Bit2Me no realiza ningún tipo de asesoramiento al Usuario en ningún ámbito, ya sea fiscal, financiero, económico, contable, mercantil o cualquier otro. Por ello, las decisiones adoptadas por el Usuario son realizadas a título personal.

Los intercambios en criptomonedas y criptoactivos son irreversibles, por lo que el Usuario deberá adoptar las máximas precauciones a la hora de realizar las transacciones o facilitar

una dirección pública de su cartera correcta. El Usuario no reclamará a Bit2Me ninguna transacción que sea enviada desde su cuenta de Usuario.

El Usuario declara ser conocedor de todos los riesgos que supone la posesión de criptomonedas y criptoactivos por lo que exonera a Bit2Me de cualquier responsabilidad por su pérdida.

Cualquier incidencia en la operativa de las entidades bancarias será responsabilidad exclusiva de las mismas. Así mismo cualquier incidente derivado del uso de los métodos de pago y recepción de dinero de curso legal será responsabilidad única del proveedor del mismo.

No obstante lo anterior, en los supuestos en los que pueda ocurrir algún error durante las operaciones con criptoactivos o criptomonedas, el Usuario podrá contactar con el servicio de soporte de Bit2Me en launchpad@bit2me.com.

Bit2Me no será responsable del servicio prestado por el Tercero Emisor del Criptoactivo, cuyos servicios se encuentran regulados en el Libro Blanco o Whitepaper, el cual ha sido previamente aceptado por el usuario, y que regula la emisión de los criptoactivos, el proyecto, el tipo de criptoactivo, la oferta pública, los derechos y obligaciones, así como los riesgos asociados a los mismos. El Emisor del Criptoactivo será el responsable final del cumplimiento de los servicios asociados al Token o Criptoactivo, exonerando a Bit2Me de cualquier tipo de responsabilidad asociada al uso del mismo.

13. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD

Los Servicios que se ofertan a través de Bit2Me cumplen con lo dispuesto con el ordenamiento jurídico español. Bit2Me no es responsable respecto de aquellos servicios que no sean conformes respecto a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico de otros países a los que pudieran prestarse los servicios ofertados a través de Bit2Me.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de incumplimiento de los términos y condiciones acordados entre Emisor y Usuario en los Whitepaper de cada token.

Bit2Me queda liberada de cualquier responsabilidad en caso de un uso indebido o contrario al ordenamiento jurídico, a las CGC de Bit2Me, o a las presentes CGC, por parte del Usuario.

Bit2Me no asumirá responsabilidad alguna por los daños, pérdidas que pudieran sufrir como consecuencia de sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables, bien por caso fortuito o fuerza mayor.

Bit2Me no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, manipulación, interrupción en la Plataforma Launchpad o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a Bit2Me cuyo uso sea necesario para la prestación del Servicio.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por fallos en la red de internet, en las cadenas de bloques de las criptomonedas, Wallets externos, o por el ataque al software de

cualquier hacker que tenga como consecuencia la pérdida o desaparición de los criptoactivos propiedad del Usuario.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de indisponibilidad de la plataforma por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

El Usuario será responsable de los daños y perjuicios que hubiere podido ocasionar a terceros, por los datos aportados, con carácter enumerativo y no limitativo como consecuencia de las siguientes actuaciones:

- Utilización de datos no actualizados, falsos o que no se corresponden con la realidad.
- Utilización por parte de terceros de las claves y direcciones personales del Usuario.

Bit2Me no recomienda el uso de criptoactivos y criptomonedas a personas que no sean plenamente conscientes del servicio que están contratando y entiendan correctamente cómo se está prestando el mismo.

Bit2Me no se hace responsable de los bienes o servicios que permitan los Tokens fuera del entorno del Grupo Bit2Me, siendo exclusivamente responsabilidad de las emisoras de dichos Tokens garantizar el acceso a dichos bienes o servicios.

14. CESIÓN Y SUBROGACIÓN

Bit2Me si lo considera necesario, podrá ceder o subcontratar los contratos formalizados con Usuarios a otras entidades para llevar a cabo el objeto del contrato según lo establecido en las presentes CONDICIONES PARTICULARES.

15. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CPC

Las CPC entrarán en vigor y, por tanto, serán de aplicación a Bit2Me y el Usuario, a partir del momento en que se cumplan las siguientes condiciones: Haber dado el Usuario conformidad a las mismas clicando el check Box de Aceptación.

No obstante, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico (LSSI), en el plazo máximo de veinticuatro horas desde la entrada en vigor de las CONDICIONES PARTICULARES, Bit2Me confirmará la aceptación de las mismas confirmando la entrada en vigor del contrato.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

Bit2Me se compromete a proteger la privacidad y proporcionar una experiencia de Usuario segura. Al contratar los servicios prestados en la Plataforma Launchpad, el Usuario acepta explícitamente el tratamiento de sus datos tal como se describe en la Política de Privacidad establecida por Grupo Bit2Me.

Bit2Me se configurará como Encargado del Tratamiento en la intermediación para venta de los tokens de las diferentes ICOs listadas en la Plataforma Launchpad, siendo el Emisor de cada ICO el Responsable del Tratamiento, tras la aceptación del Usuario del White Paper o Libro Blanco que regula los aspectos de protección de datos en la emisión de la ICO. En este sentido, el Emisor y Bit2Me firmarán los correspondientes contratos de Encargado del Tratamiento que regulará el acceso a datos de Devteam por cuenta del Emisor.

Bit2Me se configurará además como Responsable del Tratamiento de todos los datos personales necesarios para la creación de su cuenta en la Plataforma Bit2Me, de acuerdo con las CGC de dicha Plataforma.

Por último, el usuario es informado que para la prestación del servicio será necesario que Bit2Me facilite a los Emisores de Criptoactivos los datos personales del usuario necesarios para la gestión de la ICO y prestación de los servicios, así como para el cumplimiento en su caso de la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales.

17. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

Bit2Me cumple íntegramente con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normativa complementaria. A tal efecto, Bit2Me le informa que dicha normativa exige, entre otras obligaciones, la de identificar documentalmente a sus Usuarios, recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial e informar, bien a instancias del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria, bien de oficio, de cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Sistema, su código fuente y los contenidos que alberga se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual e industrial. No podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o transformación, salvo que medie autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos.

El diseño, imágenes, rótulos, signos distintivos, nombre comercial, las marcas, logos, productos y servicios que contiene se encuentran protegidos por ley de Propiedad Industrial.

El acceso a esta Plataforma no otorga a los Usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial ni de los contenidos que alberga. Los Usuarios que accedan a esta Plataforma no podrán copiar, modificar, distribuir, transmitir, reproducir, publicar, ceder ni vender los elementos anteriormente mencionados o crear nuevos productos o servicios derivados de la información obtenida sin que medie autorización expresa y por escrito de Bit2Me.

Queda terminantemente prohibida la alteración del contenido o estructura de esta Plataforma por parte del Usuario. Bit2Me se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra los Usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial.

19. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS

En Bit2Me se encontrarán vínculos a webs de terceros, que se rigen por sus condiciones propias, no haciéndose Bit2Me responsable de las operaciones que a través de esas entidades ajenas a Bit2Me pueda el Usuario realizar. Igualmente, la Política de Privacidad o TCG de esas entidades es ajena a Bit2Me, por lo que el Usuario deberá tener esto en cuenta para saber que, tanto las CGC como la Política de Privacidad de estos terceros son solo responsabilidad de los mismos y no de Bit2Me.

20. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato será interpretado y se regirá conforme a la legislación española vigente. Ambas partes, con expresa renuncia de cualquier fuero que pudiera corresponderles, someten cualquier interpretación o controversias resultantes del presente contrato a los Juzgados que, según el ordenamiento jurídico legal, sea competente.

21. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN

Si por cualquier causa alguna disposición de estas CONDICIONES PARTICULARES fuera considerada nula, esto no afectará al resto de las disposición del contrato que conservarán su vigencia por el plazo establecido.

© BITCOINFORME, S.L. 2022. Todos los derechos reservados.